



APRUÉBASE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALZADAS PERIMETRALES PLAZA CIVICA ALTO GUACAMAYO, COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

(PROYECTO 54/2012):-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001052

VALDIVIA, 13 JUN 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Supremo N° 411 del Ministerio de Obras Públicas de 1948, que aprueba el reglamento sobre conservación, reposición de pavimentación y trabajos por cuenta de particulares;
- b) La ley N° 8.946 de 1949 y sus modificaciones, que fija el texto definitivo de las leyes de Pavimentación Comunal;
- c) La tabla de precios unitarios de SERVIU Región de Los Ríos, de fecha 27 de febrero de 2012, elaborada por Departamento Técnico de SERVIU Región de Los Ríos y suscrita por Encargada (s) Departamento Técnico, Sra. Olga Torres Mélo y por Encargado Área de Obras Urbanas Sr. Pablo Moroni Rodríguez, en donde se indican valores de partidas de pavimentación y aguas lluvias a considerar en los diseños de obras de pavimentación y aguas lluvia, ingresados al Servicio para revisión y posterior aprobación.
- d) El Decreto Ley N° 1305 de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Ordinario Circular N° 4662 de fecha 19 de Noviembre de 1998 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo; en que se fijan pagos mínimos de derechos de inspección por obras de reposición, reparación y conservación de pavimentos;
- f) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, tramitada con fecha 5 de Noviembre de 2008;
- g) El Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- h) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 14, de 11 de Marzo de 2011, de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General con fecha 22 de Marzo de 2011; que me designa Directora Regional del Servicio de Vivienda y urbanización de la Región de Los Ríos”;

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 77 inciso 2° de la normativa citada en el visto b) precedente, que establece que en ejercicio de la facultad de fiscalización que compete a los SERVIU, les corresponderá aprobar proyectos de pavimentación.-
2. La necesidad de aprobar mediante acto administrativo, el proyecto de pavimentación y aguas lluvia, N° 54/2012 de fecha 25 de Mayo de 2012, correspondiente a **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALZADAS PERIMETRALES PLAZA CIVICA ALTO GUACAMAYO, COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS** presentado por el Ingeniero Civil en Obras Civiles Sr. Alexandre Rojas Álvarez. Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1) **APRUÉBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el proyecto de pavimentación y aguas lluvia señalado en el considerando 2 precedente.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

- 2) **AUTORÍZASE** la ejecución de estas obras a través de contratista inscrito en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en la especialidad y categoría correspondiente, el que deberá acreditar dicha inscripción, previo a la ejecución de la obra.
- 3) **APRUÉBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el presupuesto oficial expresado en Unidades de Fomento correspondiente a dicho proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
CALZADAS PERIMETRALES PLAZA CIVICA ALTO GUACAMAYO
COMUNA DE VALDIVIA, REGION DE LOS RÍOS
N° 54/12 FECHA 25-05-2012

Item	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
I	PAVIMENTACIÓN PASAJE PLAZA CIVICA				
	Compactación y perfilado suelo natural	m3	412,00	0,25	103,00
	Excavación de cortes	m3	214,05	0,25	53,51
	Relleno de terraplen	m3	260,23	0,37	94,98
	Base granular CBR>60% e=0,15m	m3	154,50	1,08	166,86
	Hormigón HCV e=0,14m	m2	1030,00	0,56	576,80
	Vereda HCV e=0,07m	m2	560,00	0,32	179,20
	Terminación vereda	m2	282,00	0,06	16,92
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	280,00	0,40	112,00
	Señalización y demarcación	Gl	0,55	5,90	3,25
	Desvíos de Transito	Gl	4,40	0,76	3,34
	PAVIMENTACIÓN LOS ALGARROBOS				
	Extracción soleras y Transp. A botadero	m2	1,44	0,05	0,07
	Compactación y perfilado suelo natural	m3	184,00	0,25	46,00
	Excavación de cortes	m3	97,43	0,25	24,36
	Relleno de terraplen	m3	71,68	0,37	26,16
	Base granular CBR>60% e=0,15m	m3	69,00	1,08	74,52
	Hormigón HCV e=0,14m	m2	460,00	0,56	257,60
	Vereda HCV e=0,07m	m2	396,00	0,32	126,72
	Terminación vereda	m2	380,00	0,06	22,80
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	99,00	0,40	39,60
	Reposición de servicios	Gl	0,55	18,90	10,40
	Señalización y demarcación	Gl	0,25	5,90	1,48
	Desvíos de Transito	Gl	2,00	0,76	1,52
	PAVIMENTACIÓN LOS LITRES				
	Traslado de postes	unid	4,00	15,00	60,00
	Compactación y perfilado suelo natural	m3	152,00	0,25	38,00
	Excavación de cortes	m3	57,95	0,25	14,49
	Relleno de terraplen	m3	47,13	0,37	17,20
	Base granular CBR>60% e=0,15m	m3	57,00	1,08	61,56
	Hormigón HCV e=0,14m	m2	380,00	0,56	212,80
	Vereda HCV e=0,07m	m2	436,00	0,32	139,52
	Terminación vereda	m2	388,00	0,06	23,28
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	109,00	0,40	43,60
	Reposición de servicios	Gl	0,45	18,90	8,51
	Señalización y demarcación	Gl	0,20	5,90	1,18
	Desvíos de Transito	Gl	1,60	0,76	1,22
			TOTAL UF		2.562,44

Son: Dos mil quinientas sesenta y dos coma cuarenta y cuatro unidades de fomento.

- 4) FÍJENSE los siguientes Derechos de Inspección de acuerdo a lo señalado en el Visto e) precedente.

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
CALZADAS PERIMETRALES PLAZA CIVICA ALTO GUACAMAYO
COMUNA DE VALDIVIA , REGION DE LOS RÍOS
N° 54/12 FECHA 25-05-2012

2.562,44 UF X 1,00% = 25,62 UF

Son: Veinticinco coma sesenta y dos unidades de fomento.

- 5) DÉJESE establecido que el contratista, deberá garantizar la buena conservación de las obras, mediante Boleta de Garantía Bancaria, equivalente a un 10 % del presupuesto oficial, según lo dispuesto en visto a) precedente, la que tendrá una vigencia de tres años, a contar de la fecha de recepción de las obras, de acuerdo al siguiente detalle

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
CALZADAS PERIMETRALES PLAZA CIVICA ALTO GUACAMAYO
COMUNA DE VALDIVIA , REGION DE LOS RÍOS
N° 54/12 FECHA 25-05-2012

2.562,44 UF X 10,00% = 256,24 UF

Son: Doscientas cincuenta y seis coma veinticuatro unidades de fomento.

- 6) Asimismo, el contratista deberá cumplir y certificar, todos los ensayos y controles de laboratorio de acuerdo a las exigencias de SERVIU Los Ríos y Especificaciones Técnicas del presente proyecto.
- 7) La aprobación de este proyecto no significa ejecución de la obra. Será facultad del contratista que ejecute las obras solicitar al SERVIU de la Región de Los Ríos la inspección, ingresar el pago de derechos de inspección, si procede y entregar boleta de garantía por buen comportamiento de las obras a nombre de este Servicio.
- Además, la aprobación de este proyecto no imposibilita al SERVIU de la Región de Los Ríos de aprobar otros proyectos en la misma área involucrada en este proyecto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.-



Directora Regional
Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos

BNT/DECCTU/DM/PMR/csz
Int. N° 32 del 28/05/2012
Área de Obras Urbanas

TRANSCRIBIR A:

- 1) DIRECCIÓN
- 2) DEPTO. JURÍDICO
- 3) DEPTO. TÉCNICO
- 4) ÁREA OBRAS URBANAS
- 5) UNIDAD DE OBRAS
- 6) CARPETAS DE PROYECTOS.
- 7) PROYECTISTA: Alexandre Rojas Álvarez.
- 8) OFICINA DE PARTES

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Loa Leones N° 960, Puerto Montt

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

